



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

16 | 06  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programado la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				Se verifica registro de control de calidad de fecha 16.06.22 de los recursos: jurel, caballa, merluza, bonito, pardo, lorna, volador, cabinza; con resultados bueno. Ingresaron los recursos: concha de abanico, almeja, mejillón y cholga. Son rastreables con los respectivos DERs. Se dispuso disposición final 2.0 kg del recurso pico de pato y 3.9kg del recurso caracol gringo, los cuales no contaban con los registros de ingreso. Acción realizada por control de calidad del establecimiento. Actividad realizada mediante ISS N°252-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 16/06/2022, indica que se recepcionó 201.0 Tm aproximadamente de recursos hidrobiológicos, con procedencia nacional, entre ellos: Merluza, lisa, bonito, falso volador, jurel, pota, caballa, choro, almeja, caracol, mejillón, concha de abanico, langostino. Los analistas de calidad realizaron análisis físico organoléptico de recursos merluza, pota y caballa, con resultado Bueno, no observando presencia de parásitos ni de combustible. Los mariscos recibidos son rastreables a través del TRAZAMOBİ. Actividad realizada mediante ISS N°251-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
Actividad 3	MI PESCA Minorista				No estaba programado la realización de la Fiscalización.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

Conforme el PCMB se realizó el monitoreo en las zonas de ISLA GRANDE e ISLOTE – ANCON, conforme al programa de la 1ra Quincena del mes.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO Srltda



## MONITOREO ANCON

